



CONCURSO ESPACIO PÚBLICO CON INTERVENCIÓN DE JURADO EN DOS FASES, PARA LA REGENERACIÓN DEL ÁMBITO DE LAS INSTALACIONES DE "LOS BAJOS" DE ROQUETAS DE MAR PARA SU USO COMO ESPACIO PÚBLICO AYUNTAMIENTO

FALLO DEL CONCURSO

PRESIDENTE,
Ilmo. Sr. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN.

VOCALES
D. FRANCISCO JAVIER HIDALGO MARTÍNEZ
Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería

Dña. ELOÍSA MARÍA CABRERA CARMONA
Concejal Delegada de Gestión de la Ciudad .

D. LUIS MANUEL LÓPEZ CAPEL
Arquitecto del Ayuntamiento de Mar

D. FRANCISCO POL MÉNDEZ
Arquitecto, designado a propuesta del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería

D. MIGUEL FERNÁNDEZ GÁZQUEZ
Secretario Técnico del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería

SECRETARIO:
D. GUILLERMO LAGO NÚÑEZ
Secretario del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, con voz pero sin voto.

A las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS del nueve de octubre de 2013, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, se reúnen los señores mencionados al margen al objeto de constituir el Jurado a los efectos de fallar el CONCURSO ESPACIO PÚBLICO CON INTERVENCIÓN DE JURADO EN DOS FASES, PARA LA REGENERACIÓN DEL ÁMBITO DE LAS INSTALACIONES DE "LOS BAJOS" DE ROQUETAS DE MAR PARA SU USO COMO ESPACIO PÚBLICO, convocado por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar con la colaboración del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería y publicado en el BOP el pasado 10 de junio de 2013.

Constituye este acto la decisión de la propuesta ganadora y la clasificación de ordenada de las propuestas finalistas que han sido objeto de análisis por el jurado durante la jornada de estudio realizada el día 8 de octubre.

PRIMERO.- FALLO DEFINITIVO DEL CONCURSO.

Tras un amplio debate el Jurado, por unanimidad de todos sus miembros ha adoptado el siguiente ACUERDO:

1º.- Seleccionar como Propuesta ganadora del presente Concurso a la siguiente:

NÚMERO 128 , LEMA: SPCMDTR 01.

2º.- Clasificar ordenadamente las 4 propuestas restantes y quiere dejar constancia de la alta calidad de los trabajos presentados, el esfuerzo de interpretación que de las bases y acuerdos adoptados por el Jurado los concursantes han reflejado en sus propuestas:

TRABAJOS SELECCIONADOS SEGUNDA FASE CONCURSO		
ORDEN	NUMERO	LEMA
2º	61	en_tramados
3º	9	04740 DESTINO ROQUETAS
4º	103	OCHOQ
5º	20	AN USEFUL GARDEN



El Jurado quiere destacar en el trabajo de la propuesta ganadora los siguientes aspectos:

- Destaca en el proyecto su inteligente trazado geométrico, tranquilo y a la vez sutilmente torsionado que diferencia y a la vez articula espacios de recorridos y áreas de estancia y actividades.
- Genera un acertado ámbito de encuentro entre la plaza de toros y el parque dotado de cualidades urbanas y ambientales.
- En ese ámbito se definen dos edificios longitudinales que conforman un espacio con adecuada escala urbana a la plaza de toros permeable con el parque. Uno de ellos alberga la cafetería y biblioteca y otro los vestuarios y acceso a las pistas deportivas. Estas pistas se deprimen acertadamente respecto de la cota del terreno, delimitando las actividades deportivas generando vistas sobre las mismas. La malla de espacios de circulación acomete acertadamente a los puntos medios de las tres calles y enfatiza el nudo de intersección.
- Esta malla configura distintos ámbitos con diferentes usos según el programa propuesto.
- La calidad paisajista a general del parque se confía a una meditada implantación de arbolado estudiando con detalle tanto las especies vegetales como portes y conjuntos cromáticos de las mismas. Determinadas especies de arbolado se utilizan para puntuar y realzar accesos, recorridos y nudos actuando así como eficaces hitos vegetales.

3º.- Hacer público el presente acuerdo en sesión convocada el día de aue para hoy a las 11:00 en el Salón de Plenos y proceder a difundir la Memoria y documentación presentada de la oferta ganadora a través de la web institucional del Ayuntamiento de Roquetas de mar y del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Secretaría se levanta la sesión siendo las 12:30 horas en el lugar y fecha ut supra de todo lo cual levanto acta en dos hojas y DOY FE.

